Servicio Andaluz de Salud
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACION DE EXPEDIENTE PARA EL ARMARIO ROTATIVO VERTICAL DE ALMACENAMIENTO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, FINANCIADO CON FONDOS FINALISTA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Expediente administrativo P.A.S. 868/2024

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 27 de agosto de 2024, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración de servicio descrito en el encabezamiento, por procedimiento abierto simplificado, al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 17 de septiembre de 2023 se obtiene Informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y su cuadro resumen. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO: Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2024 Número: 0001173941

Dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. -Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PAS 868/2024, tramitado al efecto.

TERCERO. - Aprobar el gasto.

CUARTO. -Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria.

LA DIRECTORA GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	15/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6KZSKHV3ADLXRBYF9KT6X4XHK	PÁG. 1/1